



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



16/10/2025.

En Retiro, a 16 de Octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comisión Hacendádorial los huergueros informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Noviembre del año 2025
- Horario : inicio 10⁰⁰ horas término 17⁰⁰ horas
sección junta de vecinos
obración Padre Fundador
Carmelitas..
- Lugar y dirección :

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comisión Hacendádorial los huergueros.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Polmo Campos	[REDACTED]	Maria P
2	Vanessa Lopez Roca	[REDACTED]	Vanessa Lopez R
3	Claudia Rendón Robledo	[REDACTED]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl